



25

189107

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>F21</u>	_____
N.º CLASE <u>✓</u>	_____

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional, a favor de la firma Nuevas Formas, S= A., de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Presidente Carmona n= m 10, por;

"LAMPARA CONFORMADA A BASE DE ELEMENTOS MODULARES"

=====

El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva concierne a una lámpara cuya característica más importante es la de estar constituida por elementos modulares, concretamente de dos tipos diferentes, con base en los cuales se consigue el completo armado del conjunto.

- 5 -

Otra característica de gran trascendencia en este objeto la constituye el hecho de que el armado de los distintos elementos se lleva a cabo por los propios medios previstos en los mismos, con supresión absoluta de elementos auxiliares o mecánicos tales como tornillos, tuercas, etc., sino por ajuste de las distintas partes entre sí a cuyo efecto se han dispuesto sobre las mismas la confirmación de muescas, , pestañas, orificios, etc. que permiten realizar su anclaje permanente con las piezas colindantes.

- 10 -

Esta circunstancia supone una gran ventaja, no sólo por lo



- 15 - que simplifica la operación de armado, que puede ser hecha por cualquier persona, incluida el usuario, sino también por la facilidad con que se desmonta, lo que posibilita llevar a cabo la limpieza con toda comodidad, independizadas las distintas partes que componen la lámpara. Dada su condición de desmontable será asimismo factible proceder al recambio de cualquiera de sus partes que hubiera resultado deteriorada, sin necesidad de desechar las restantes.

- 20 - Merece resaltar asimismo la ventaja que supone esta misma característica con vistas a su almacenamiento, venta y transporte, toda vez que cada conjunto es totalmente desarmable y no ocupa en estas condiciones más espacio, ni tiene mayor volumen que el de una pequeña caja de cartón.

- 25 - Por tal objeto se solicita privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su explotación industrial en exclusiva, de conformidad en un todo con el que se reconoce en el artículo 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial.

- 30 - La descripción de este objeto será hecha con referencia a la adjunta hoja de dibujos, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, que no tiene carácter limitativo alguno y que debe ser interpretado por tanto en su más amplio aspecto, toda vez que será posible variar todas aquellas circunstancias que no alteren su propia finalidad característica.

En el plano:

- 35 - FIGURA 1ª, muestra en planta la pieza que actúa como soporte, de las dos que intervienen en la formación del conjunto.

- 40 - FIGURA 2ª, es una vista en perspectiva de la segunda pieza acoplable sobre la representada en la figura anterior.

FIGURA 3ª, es una vista en perspectiva y de conjunto de la lámpara objeto de esta solicitud, totalmente conformada.

- 45 - Haciendo referencia al ejemplo de ejecución representado en los dibujos, la lámpara de la invención queda constituida por el ensamblaje colateral, sobre sendas piezas -1- de características especiales, que actúan como soporte, de un número eventual de piezas -2-



... conformadas mediante troquelado y que han sido provistas de los medios necesarios para posibilitar dicho ensamble.

- 50 - De estas piezas, la que actua como soporte -1- es de superficie plana, laminar, y está formada por un núcleo central con orificio -3- comunicante por sus dos caras, practicado en el centro geométrico, partiendo de dicho núcleo central una pluralidad de brazos -4- proyectados sucesivamente y de trazado curvo, que rematan por su extremo exterior en una pestaña radial sobresaliente -5-, rematada puntigudamente.

- 55 - Sobre dos de estas piezas, dispuestas en sentido paralelo, una sobre otra y manteniendo la separación conveniente entre ellas, se acoplan en disposición colateral un número eventual de piezas -2- que adoptan una posición circundante alrededor de un elemento axial, en este caso constituido por el cable conductor, el casquillo y la bobilla, introducidos funcionalmente por el centro del orificio -3-.

- 60 - Cada una de estas piezas -2- adopta la forma de un ángulo diedro, con una de sus caras -6- mayor que la segunda -7-, siendo aquella de bordes rectos y conformando la última en su zona central una acusada concavidad -8-. Por las extremidades de la arista de unión de los dos planos que la forman, la pieza se prolonga en ambos sentidos en sendos segmentos estrechados.

- 65 - Sobre el borde externo de sus dos lados y a la misma altura en ambos, se han practicado sendas muescas -9-, situadas una a cada lado en la parte superior y otro juego de igual disposición en la inferior, cuya finalidad es la de procurar el anclaje de estos elementos sobre las piezas -1- que actuan de soporte, para conseguir su retención y consecuente armado del conjunto.

- 70 - Este anclaje se lleva a efecto por inserción en las respectivas muescas -9- de cada pieza, de los brazos -4- y pestañas -5- de las piezas -1-, quedando ordenadas colateralmente todas estas piezas con las aristas de intersección de sus lados dirigidas hacia el exterior, formando un conjunto de superficie irregular y de moderna y original conformación.

-80 -

107

20 FEB



Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren la esencialidad, pudiendo afectar a cambios de forma, materia, dimensiones, etc., y en general a todas las que tengan un caracter accesorio o complementario, que + deben quedar incluidas en la protección que se recaba.

- 85 -

N O T A

En resumen el presente Modelo de Utilidad, deberá recaer esencialmente sobre las siguientes:

- 90 -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- LAMPARA CONFORMADA A BASE DE ELEMENTOS MODULARES, caracterizada por constituirse a base de dos piezas laminares que actúan como soporte en las que ensamblan un número eventual de piezas, todas ellas troqueladas en igual conformación, cada una de las cuales está constituida por un ángulo diedro, con una de sus caras, que mantiene su borde exterior recto, de mayor extensión que la segunda, cuyo bor de externo conforma una acusada concavidad central, prolongándose las dos extremidades de estas piezas en segmentos estrechados y estando provistos los bordes de sus lados de sendas muescas, practicadas a la misma altura en cada uno, que tienen la finalidad de posibilitar el anclaje sobre las respectivas piezas soporte.

- 95 -

- 100 -

2ª.- LAMPARA CONFORMADA A BASE DE ELEMENTOS MODULARES, de conformidad con la reivindicación 1ª, caracterizada porque las piezas soporte que intervienen en el armado son dos, de superficie plana y constitución laminar, estando formadas por un núcleo circular central con orificio practicado en su centro geométrico, comunicante con sus dos caras, partiendo de dicho núcleo una pluralidad de brazos radiales de desarrollo curvo y provistos en su extremidad de una pestaña puntiaguda, que se proyectan sucesivamente en una ordenación correlativa.

- 105 -

- 110 -

3ª.- LAMPARA CONFORMADA A BASE DE ELEMENTOS MODULARES, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque el ensamblaje de sus piezas se realiza sobre las dos piezas soporte, situadas en disposición paralela, una sobre otra, cuyos brazos y peg

- 115 -



tañas se enbuten en las muescas practicadas en las piezas formadoras, que se ordenan en disposición colateral y circundante a un elemento axial ideal, quedando las aristas de intersección de las dos caras dirigidas hacia el exterior.

- 120 -

**4a.- LAMPARA CONFORMADA A BASE DE ELEMENTOS MODULARES.**

Todo ello tal y como se representa y describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Consta esta memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid,

20 FEB 1950

DOMINGO LIZ UNGRIA  
D. P.

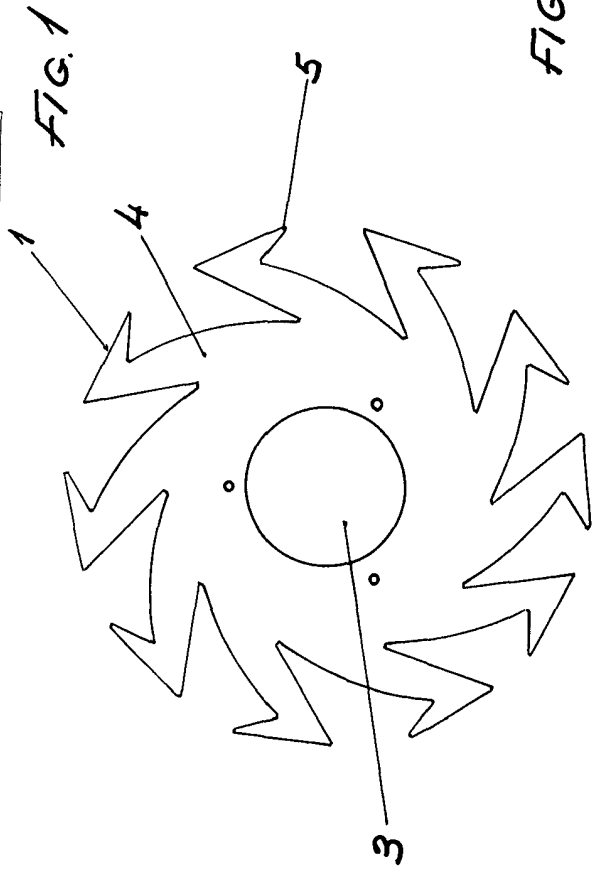


FIG. 2

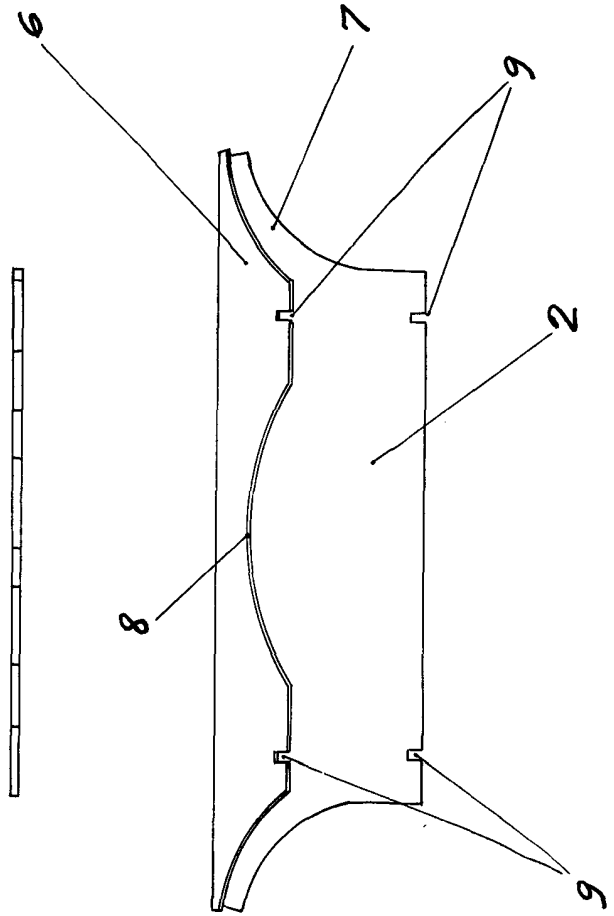
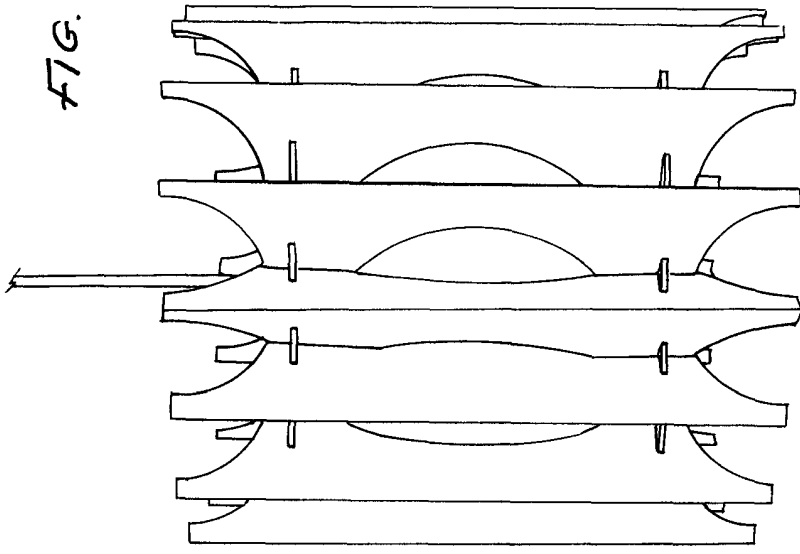


FIG. 3



*Escala variable  
Madrid.*

